



**Municipalidad de Monteros**  
Provincia de Tucumán  
Intendencia

MONTEROS, 24 de junio de 2.022.-

Sr. Secretario  
Juzgado del Trabajo II Nom.  
Dr. ALONSO Luis Antonio  
PODER JUDICIAL CONCEPCION

Ref.: EXPTE. N°6294-FOL.J-2022- OFICIO N° 444/22.-  
JUICIO: GUZMAN LUIS EDUARDO C/AZUCARERA  
JUAN M. TERAN S.A. Y O. S/COBRO DE PESOS-  
EXPTE. N° 220/08.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de informarle que, de acuerdo a lo solicitado en el Oficio de referencia, pongo en su conocimiento que según lo informado por nuestra Oficina de Catastro, ... *"que el Padrón N° 242.626 y N° 46.341, se encuentra ubicados en la Jurisdicción del municipio de Monteros.-*

*El Padrón N° 157.415 pertenece a la Jurisdicción de la Comuna de Arcadia, Departamento de Chicligasta".-*

Asimismo la Dirección de Rentas informa que: ... "I) El Padrón N° 242.626, perteneciente a SER S.A., se encuentra adeudando desde el periodo 01/2016 a la fecha, en las contribuciones que inciden sobre los inmuebles (C.I.S.I.).-

II) El Padrón N° 46.341, perteneciente a SER S.A., se encuentra adeudando desde el periodo 01/2016 a la fecha, en las contribuciones que inciden sobre los inmuebles (C.I.S.I)".-

Adjunto copia autenticada de Padrones N° 242.626, N° 46.341 y N° 157.415.-

Todo ello, acorde a lo informado por nuestra Dirección de Rentas, Mesa de Entradas y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Legales de esta Repartición.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.-



*Francisco Serra*  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE MONTEROS